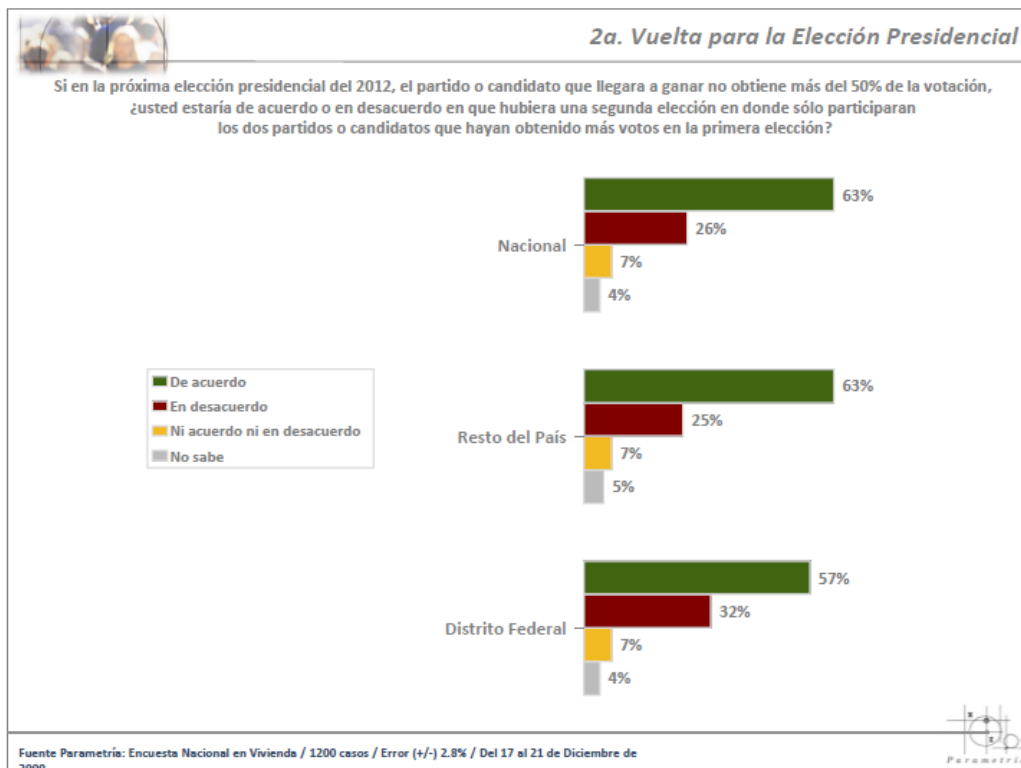


Segunda vuelta presidencial: Aprobación y participación ciudadana

La segunda vuelta electoral para las elecciones presidenciales es aceptada por buena parte de los mexicanos, más del 60%. Aunque dos de cada diez ciudadanos no está dispuesto a acudir a las urnas dos veces para elegir al Presidente de la República, según muestran los datos de la Encuesta Nacional en vivienda de Parametría realizada en diciembre de 2009.

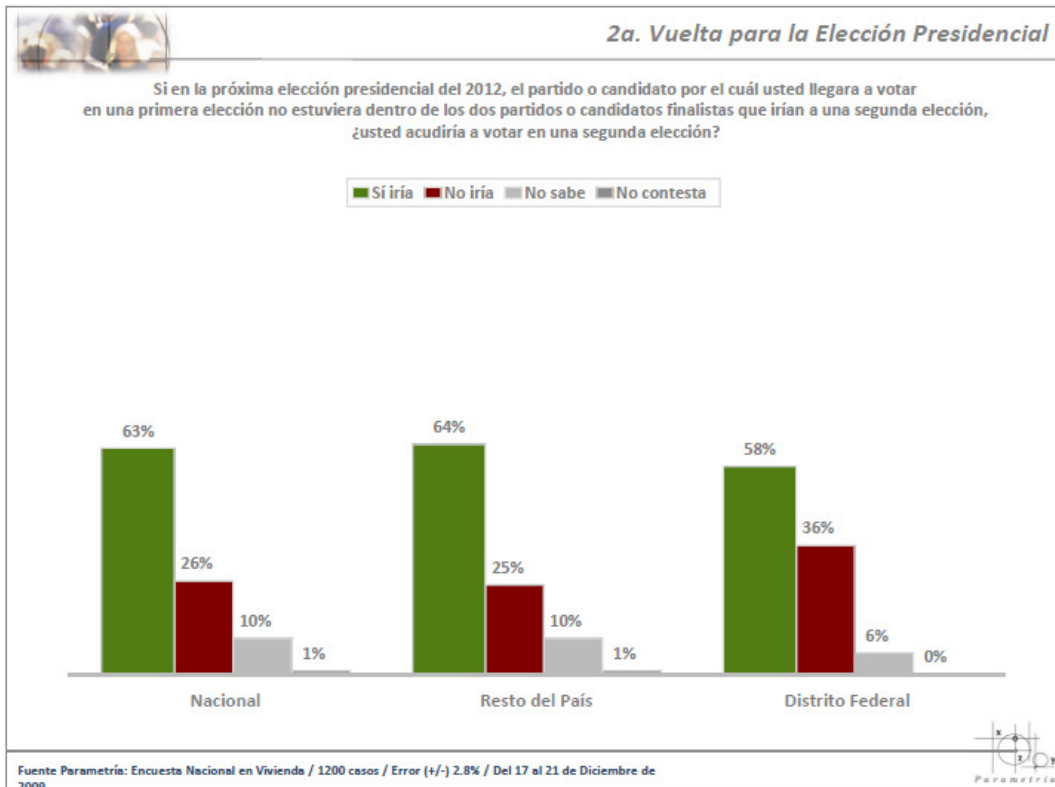
En un esfuerzo por conocer el punto de vista de los mexicanos respecto a la reforma política propuesta por el Presidente Calderón a finales del año pasado, Parametría evaluó la opinión con respecto al establecimiento de la segunda vuelta electoral para las elecciones presidenciales; los resultados muestran que seis de cada diez mexicanos están de acuerdo con la medida impulsada por el Ejecutivo.

A nivel nacional, 63% de los encuestados está a favor de la segunda vuelta en los términos de la propuesta presidencial. Sin embargo, en el Distrito Federal se observa una disminución de la aprobación a la medida.

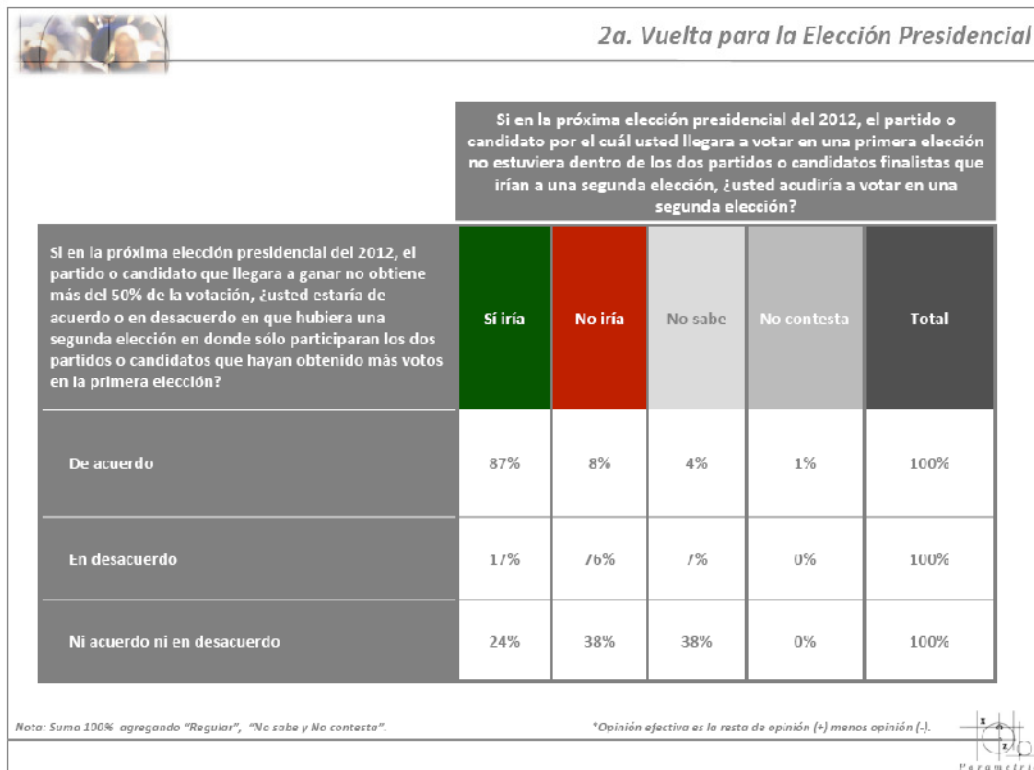


La mayoría de los que están en desacuerdo con la propuesta, son los que dicen que no acudirían a las urnas en una segunda ocasión para la designación del mismo puesto, y esto es independiente de si el candidato o partido votado en la primera vuelta llegara a pasar o no a la segunda ronda.

Es también relevante que, tanto a nivel nacional y en menor medida en la capital del país, además de quienes rechazaron la medida, exista un 10% que expresa duda ante la idea de ir, por segunda ocasión, a la jornada electoral.



Sólo el 8% de quienes dijeron estar a favor de la segunda vuelta, no está dispuesto a ir a las urnas por segunda vez en caso de que su candidato o partido no quede dentro de los dos finalistas.



La iniciativa presidencial señala que México es uno de los cinco únicos países que en América Latina no cuenta con la segunda vuelta electoral. El resto de las naciones que no tienen este sistema son: Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

De hecho, de un total de 109 países en los que el jefe de Estado se elige por votación directa, hay 86 países en los que se establece la posibilidad de la segunda vuelta (con variaciones en los requisitos, porcentajes, etc) y únicamente 23 en los que basta con una sola elección ganada por mayoría simple para tener a un ganador de la contienda.¹

La propuesta del Presidente busca modificar los artículos 41, 81 y 99 de la Constitución para que en las elecciones presidenciales se aplique la segunda vuelta, sólo en el caso de que ninguno de los aspirantes lograra obtener más del 50% de la votación. La segunda votación se llevaría a cabo un mes después de la primera elección, es decir, el segundo domingo de agosto, y de forma concurrente con la elección de los legisladores del Congreso de la Unión.²

¹ The Electoral Project Network (ACE). Red de conocimientos Electorales: http://aceproject.org/index-en?set_language=en

² Página de la reforma política del Ejecutivo: <http://www.reformapolitica.gob.mx/index.php>

En su propuesta, el Ejecutivo asegura que con la implementación de la segunda vuelta el presidente electo obtendría un “claro respaldo mayoritario”; habría coaliciones de gobierno más estables, más gobernabilidad para el Ejecutivo y mayor poder de decisión para los electores.

Sin embargo, en una propuesta también de reforma política, pero hecha por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y encargada por el Senado de la República, se cuestionan los supuestos beneficios de la segunda vuelta electoral.

“El Instituto de Investigaciones Jurídicas señala que no es conveniente establecer el sistema de segunda vuelta electoral para elegir al Presidente de la República, por las siguientes razones: puede promover el hiperpresidencialismo, que precisamente se trata de superar con el proceso de reforma del Estado; promueve el oportunismo electoral de los partidos políticos al introducir incentivos para la formación de coaliciones electorales sin un mínimo de coherencia ideológica; y es además un sistema electoral más caro para los contribuyentes por el hecho de que éstos tienen que sufragar una segunda vez.”³

Otro de los elementos que algunos analistas han mencionado sobre la segunda vuelta para la elección presidencial, tiene que ver con los niveles de participación.

En el caso de México, la experiencia en el estado de San Luis Potosí (la segunda ronda electoral se estableció en San Luis Potosí en 1997 y fue eliminada en 2005), sugiere que la participación electoral no aumentó para la segunda ronda. Por el contrario, menos electores acudieron a sufragar la segunda ocasión.

Así lo muestra un estudio hecho por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados sobre la segunda vuelta electoral. En 1997 “en 23 de los 58 municipios de la entidad, hubo necesidad de llevar a cabo votaciones de segunda vuelta”.⁴ Únicamente en 26% de las votaciones hubo una mayor participación, y con una elevación relativa.


“No necesariamente una votación en segunda ronda, trae aparejado un incremento del nivel de participación ciudadana, asimismo y contrariamente a lo que pudiera pensarse, en los municipios con un grado de desarrollo económico superior al promedio en la entidad, se percibe un menor grado de participación ciudadana en elecciones de segunda vuelta. Tales son los casos

³ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. *La Reforma del Estado. Propuesta del IJJ-UNAM para la actualización de las relaciones entre poderes del sistema presidencial mexicano*. México, 2009, p. 5.

⁴ José de Jesús González Rodríguez. *La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios*. Documento de trabajo núm. 24. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. LX Legislatura. México, 2007, p. 16

de los municipios de Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala, lugares en donde la participación electoral en 2º vuelta ni siquiera llega al 50%.⁵

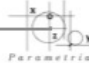
Una de las gráficas del estudio ilustra la baja participación ciudadana en la segunda ronda.



Participación en segunda vuelta

Votaciones en primera y segunda vuelta para elecciones municipales en el estado de San Luis Potosí 1997

(...)	Primer lugar Primera Ronda	Segundo lugar Primera ronda	Total de votos Primera ronda	Primer lugar Segunda ronda	Segundo lugar Segunda ronda	Total de votos Segunda ronda	Listado Nominal
Alequines	1501	1161	3096	1711	1372	3083	4629
Axtla	3964	2395	9040	3737	3395	7132	15557
Cárdenas	2216	2206	6816	2796	2565	5361	10793
Catorce	1546	919	3648	1837	1519	3356	5371
Cedral	2623	2609	5384	3018	2968	5986	8802
Cd. del Maiz	4847	4313	10184	5535	4581	10116	16243
Cd. Valles	17573	15483	46852	18657	16882	35539	81185
Charcas	3437	2646	7081	3470	3132	6602	12274
Matehuala	9025	9025	24025	8666	8410	17076	42863
Rayón	1872	1762	5120	2322	2042	4364	8935
Rioverde	12525	12062	26128	12358	10897	23255	48260
San Martín Ch.	1497	1472	6655	2856	2559	5415	11018
S. Nicolas T.	1205	1159	2416	1449	1242	2691	3995
St. Domingo	2134	1724	5359	2900	2359	5259	7156
Tamasopo	4316	4170	8858	5071	4142	9213	14237
Tampamolón	1863	1365	4139	2017	1807	3824	6572
Taquin	4957	3654	11206	5525	3911	9436	18915
Tanquián	2345	1783	5035	2603	2186	4789	7232
Venado	2592	2107	5383	2816	2640	5456	8205
V.de Arista	2373	2175	4849	2571	2391	4962	7029
V. de Guadalupe	1470	1469	3551	1951	1588	3539	7029
V. de Ramos	3390	3002	8046	5538	3427	8965	16252
Zaragoza	2287	2278	5859	2403	2366	4769	9700



Parametría

Además del abstencionismo propio de cada proceso electoral, en México hay estados en los cuales los comicios locales no son concurrentes a los federales. Así, hay electorados que acuden a las urnas casi cada año. Tal es el caso de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Chiapas, Durango, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, entidades en las que se han celebrado cuatro elecciones (entre locales y federales) en un lapso de cinco años.

Los electores de Michoacán, Baja California Sur y Nayarit han sido convocados a tres elecciones en cuatro años. Por situaciones extraordinarias, en los estados de Hidalgo y Quintana Roo, se han celebrado elecciones en: 2006, 2008, 2009 y ahora en el 2010.

⁵ *Ibid*, p. 17



La experiencia latinoamericana muestra que los porcentajes de votación se elevaron en la segunda ronda sólo en algunos procesos de Chile, Bolivia, Perú y Brasil, con porcentajes superiores al 80%. Precisamente es en estos países donde el voto está considerado una obligación, pero no es el caso de México.⁶

Sin duda, el debate alrededor de la segunda vuelta presidencial continuará, y los elementos aquí mencionados entre algunos otros más, serán motivo de análisis para determinar las ventajas y desventajas de la propuesta.

FUENTES:

- **Parametría:** Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1,200. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error (+/-) 2.8%. Diseño, muestreo y análisis: Parametría SA de CV. Operativo de Campo: Lumich Consultores. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE. Fecha de levantamiento: del 17 al 21 de Diciembre del 2009.
- **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.** *La Reforma del Estado. Propuesta del IJ-UNAM para la actualización de las relaciones entre poderes del sistema presidencial mexicano.* México, 2009. Página 5
- **Instituto Federal Electoral.** Datos de participación ciudadana (2000-2009)
- **José de Jesús González Rodríguez.** *La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios.* Documento de trabajo núm 24. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. LX Legislatura. México, 2007.
- **Reforma política del Ejecutivo:**
<http://www.reformapolitica.gob.mx/index.php>
- **The Electoral Project Network (ACE). Red de conocimientos Electorales:** http://aceproject.org/index-en?set_language=en
- **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.** Calendarios Electorales

⁶ José de Jesús González Rodríguez. *Op. cit.*, p. 13